



Valparaíso, 7 de marzo de 2024

Oficio N° 130/34/2024.

La **COMISIÓN DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO** acordó oficiar a Ud. a fin de que tenga a bien informar sobre la implementación del teletrabajo en el sector público.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud, en virtud del referido acuerdo y por instrucciones de la Presidenta de la Comisión, diputada María Francisca Bello Campos.

Dios guarde a Ud.

MARIO REBOLLEDO CODOU
Abogado Secretario (A) de la Comisión

A LA DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS, SEÑORA JAVIERA MARTÍNEZ FARIÑA.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 8301293222D8E26